

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, ARICA.
Aula Magna Universidad de Tarapacá - 24 de Junio de 2014**

I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región de Arica y Parinacota.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las tarjetas de registro de problemáticas y propuestas rellenas por los participantes, las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores de los Encuentros Previos, además del audio de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO ARICA Y PARINACOTA

El Encuentro Previo en la Región de Arica y Parinacota, se realizó el día 24 de junio, a las 09:30 horas en el Aula Magna de la Universidad de Tarapacá, ubicada en Velásquez N° 477, Arica.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas 30 minutos.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación de la Seremi del Trabajo y Previsión Social de la región, Señora Sandra Heredia, quien hizo uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

El encargado de cerrar la jornada fue Pablo Chacón, profesional de la Subsecretaría de Previsión Social, quien a su vez tuvo el rol de moderador y escucha de la intervención de los participantes durante toda la jornada.

Inscripción y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las dos vías dispuestas para ello: Formulario web e Inscripción telefónica dando un total de 20 inscritos. La asistencia efectiva fue de 50 personas, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada. Los participantes del Encuentro Previo superaron ampliamente la convocatoria inicialmente esperada.

Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)

	Cantidad de Personas
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	10
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	40
Personas que participaron de Jornada	50

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Arica. N= 50

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 29 fueron devueltas, lo que representa un 72,5% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 23 personas, lo que corresponde al 58% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 15 hombres y 8 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, fueron aludidos temas complementarios tales como salud, y relación ingresos-pensiones (un mayor ingreso permitiría en el tiempo generar mejores pensiones).

El plenario se desarrolló con normalidad y según los tiempos planificados.

La mayoría de los participantes realizó críticas estructurales al Sistema y en la medida que las intervenciones se iban realizando, se dio una tendencia a indicar como frase de inicio a la exposición de problemáticas, diagnósticos y/o demandas, que se compartía las críticas y deficiencias del Sistema que describían los participantes que habían intervenido de manera previa.

Las diferentes opiniones fueron escuchadas en silencio y sin interpelaciones entre los participantes y las escasas opiniones divergentes, fueron escuchadas con respeto.

Es importante mencionar que la convocatoria debió ser reforzada a través de medidas adicionales a las realizadas, (medidas sugeridas en instructivo) ya que el público asistente a la jornada pudo ser incrementado de manera significativa con el apoyo de otros servicios públicos. Lo anterior, requiere dar un tratamiento especial a la segunda jornada de Audiencia Regional, involucrando de manera mucho más activa al ISL, IPS, SENCE y la DT, en los apoyos a las tareas de registro, inscripción y metodologías de trabajo. Finalmente, es preciso señalar la necesidad de coordinar y gestionar la participación del Intendente y/o Gobernador en la inauguración de la jornada.

III. RESULTADOS

Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Arica y Parinacota

Algunas características de los 50 participantes son las siguientes:

Del total de los participantes, asistieron 26 mujeres (52%) y 24 hombres (48%), contando con un promedio de edad de 51 años.

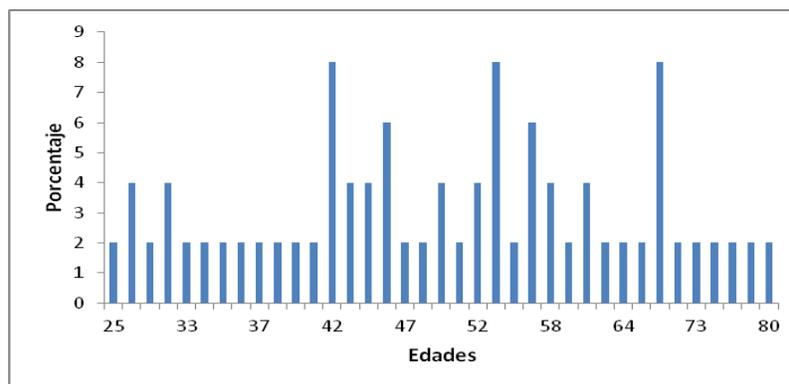
Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones

	Total	Hombre	Mujer
Participantes	100%	48%	52%
Promedio edad	51	50	52
Pertenencia a organizaciones	42% ¹	42%	57%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Arica y Parinacota. N= 50

Aun cuando el promedio de edad fue de 51 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Distribución etaria



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ficha de inscripción de participantes Arica y Parinacota. N= 50.

¹ Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, la relación entre hombres y mujeres es casi igual (15 son hombres y 14 mujeres).

También es relevante destacar que la totalidad de los participantes provenían de la provincia y comuna de Arica, lo cual evidenciaría concentración territorial.

Respecto de los representantes que pertenecen a organizaciones -correspondieron al 42% del total de participantes-, un 24% pertenece a Asociaciones Sindicales, un 19% a Asociaciones Gremiales y un 57% a Organizaciones Territoriales y Sociales.

La distribución de las organizaciones Sindicales y Gremiales, según sector productivo es la siguiente:

Tabla 3: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	0	0
Sector Secundario	0	2
Sector Terciario	5	2
N Total	5	4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Arica y Parinacota. N= 9

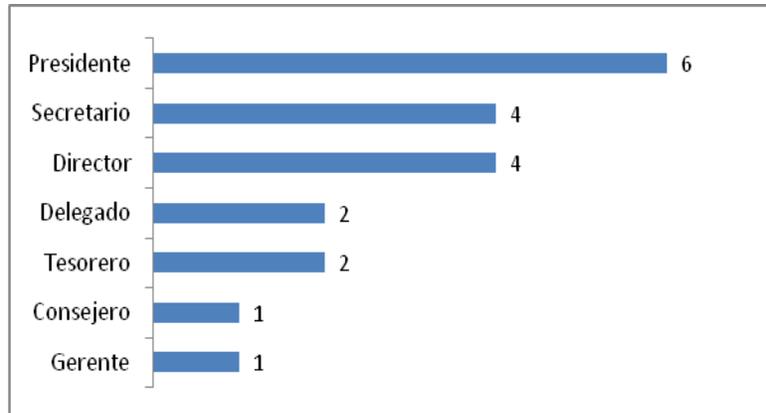
Las Asociaciones Sindicales contaron con representantes de la directiva de una misma organización sindical, correspondiente al sector terciario.

En cuanto a los Gremios presentes, contaron con representantes del sector manufacturero (sector secundario) y sector de servicios (sector terciario).

Entre las Asociaciones Territoriales y Sociales destacan la participación de juntas de vecinos, círculos de representación territorial y pueblos originarios, como también la participación de un partido político (Partido Comunista).

Por otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

Gráfico 2: Tipo de cargo (N)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ficha de inscripción de participantes Arica y Parinacota. N= 20².

Análisis de opiniones, Participantes de la Jornada Arica y Parinacota

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de Arica y Parinacota esto significó el análisis de un total de 29 tarjetas que fueron devueltas, lo que representa un 72,5% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas³.

² Se consideró un participante menos, pues en un caso no se especifica cargo.

³ En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos que esto es así–; sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

Matriz opiniones Tarjetas Participantes ⁴	
Problemas	
Educación, información previsional (problemática/demanda)*	5
Falencias en el incentivo al ahorro en el actual sistema	2
Falencias en la rentabilidad de los fondos (problemática/demanda)*	2
Falencias en el incentivo al ahorro en el actual sistema	2
Condiciones laborales con bajos ingresos/bajas pensiones	1
Bajos montos de pensiones honorarios/mejorar pensiones honorarios (problemática/demanda)*	1
Obligatoriedad de cotizar a los honorarios y gastos de trabajadores (problemática/demanda)*	1
Total	14
Demandas	
Mejor pensión	6
Información sobre objetivo de AFP Estatal	4
Ampliar beneficiarios de pensión de sobrevivencia (demanda/propuesta)*	2
Invertir fondos de pensiones en el país	2
Asignación específica para pensionados de Arica por ser zona extrema	2
Pensión de invalidez (aumento de pensión, y revisión de PBSI y trabajo)	2
Incluir cotizaciones para trabajadores a honorarios en su pago (demanda/propuesta)*	1
Recibir préstamos de la AFP (demanda/propuesta)*	1
Claridad en materia de convenios internacionales y traspaso de fondos previsionales	1
Fiscalización en pago de cotizaciones	1
Hacer retiros de fondos previsionales con otros fines	1
Legislar sobre diferencias laborales entre hombres y mujeres/diferencias monto de pensión final	1
Total	24
Propuestas	
Sistema de reparto	4
Sistema de aporte tripartito (trabajador, empleador y Estado)	2
Creación de fondo de ayuda para lagunas previsionales	2
Administración de los fondos de pensión por el mismo pensionado	1
Aporte para incrementar la pensión	1
Cobro de menor comisión a ingresos más bajos	1
Estado como administrador de los fondos de pensiones	1

⁴ Aquellas temáticas que tienen un (*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

Información previsional mediante una obra de teatro	1
Realizar cuenta pública sobre pérdidas y ganancias de AFP	1
Total	14

Problemas

Al introducirnos en las problemáticas expresadas sobre el sistema de pensiones, nos encontramos con los siguientes temas complementarios:

En un contexto de naturaleza laboral, el cual se caracterizaría por presentar bajas remuneraciones, se manifiesta que éstas afectarían de manera directa con el monto de la pensión final y esa sería una de las causas de las bajas pensiones. Además, en esta misma línea se hacen referencias particulares a los bajos montos de las pensiones de los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios, lo que tendría su explicación en su condición de independientes, con un trabajo de menor estabilidad, considerando junto a ello su no obligatoriedad de cotizar hasta el año 2015 (Ley 20.255). Respecto a lo anterior, se indica que este grupo de trabajadores, pese a pagar cotizaciones previsionales de forma anual, no estarían cubiertos por beneficios complementarios como salud y el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Tanto para la población en general, como para los trabajadores independientes, su expresión tendría asidero en la demanda de una mejor pensión, lo que se puede ilustrar bajo las siguientes preguntas elaboradas por los propios participantes de la jornada: *“¿Cómo se puede formular un Sistema de trabajo para que al momento de jubilar, no se haga con una pensión tan baja que solo crea pobreza”* (persona 29, Junta Vecinal N° 25 "Rancagua", Tarjeta); *“¿Cómo se soluciona el problema de los montos bajos para las personas que durante años trabajaron a honorarios?”* (persona 16, Crecer Consultores Ltda., Tarjeta).

Respecto del tema trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios, y la obligatoriedad de cotizar establecida mediante la Ley 20.255, se hace mención al gasto que representaría este pago, *“La obligatoriedad de imponer a los honorarios no considera políticas de resguardo, no hay conversaciones con los privados y públicos para ver de qué manera sus empleados enfrentan este nuevo gasto”* (persona 9, Seremi de Bienes Nacionales XV Región, Tarjeta).

Puntualmente en relación al funcionamiento del actual sistema de pensiones, se señalaría como deficiente el sistema de rentabilidad de los fondos, y se consideraría que existen falencias en el incentivo al ahorro, lo que en conjunto impactaría en el monto de la pensión final. *“Deben superarse las falencias de rentabilidad en el sistema y poder incentivar el ahorro y así optar a mejores pensiones en la vejez”* (persona 3, SENADIS).

En cuanto al conocimiento por parte de los afiliados sobre cómo funciona el sistema, se presentaría como problemática la carencia de información y educación respecto del actual sistema previsional, lo que se traduciría en la demanda de una *“mayor información y educación para los trabajadores y cotizantes, sobre el sistema previsional”* (persona 24, Sindicato SIL, Tarjeta); lo cual, demostraría una necesidad en torno a saber cómo funciona el sistema.

Demandas

Las principales demandas se encontrarían mayoritariamente enfocadas en el requerimiento de aumentar el monto de las pensiones, aludiendo los participantes a un *“mejoramiento de la pensión”* (persona 11, Consejero Aymara, Tarjeta); lo cual manifestaría la necesidad de mejorar los resultados del actual sistema.

También los participantes requerirían mayor Información sobre el objetivo de la AFP Estatal, la normativa que la regiría y claridad en su función *“¿qué pasa con las utilidades? ¿Se repartirán entre afiliados? ¿Dónde se invertirán estos dineros?”* (persona 13, Instituto

de Seguridad Laboral, Tarjeta), por otro lado *“es que se informe a todos los afiliados las entidades involucradas para manejar la misma información”* (persona 19, IPS-Chileatiende, Tarjeta). Esto se enmarcaría dentro de una serie de interrogantes y también expectativas en torno al envío del Proyecto de AFP Estatal.

Dentro de otras demandas tratadas por participantes durante la jornada, podemos señalar la inquietud de ampliar los beneficiarios de pensión de sobrevivencia, puntualmente en el caso de la convivencia; la asignación de un bono para pensionados de Arica, considerando su condición de zona extrema; y el aumento del monto de la pensión de invalidez para los beneficiarios. En específico en cuanto a la pensión básica solidaria de invalidez, se solicitaría que no fuese una limitante para poder recibirla el hecho de que pudiesen trabajar. *“Consulta sobre las personas que pierden su pensión de invalidez si realiza un trabajo. Resumiendo creo poder modificar esto y que reciban la pensión sin la condicionante de no percibir otro ingreso”* (persona 14, Consejo de Discapacidad, Tarjeta).

Con respecto a los fondos administrados por la AFP, algunos participantes de la jornada plantearían la posibilidad de hacer retiro de estos con otros fines, es decir para uso particular antes de jubilar; también en este sentido se expresaría la posibilidad de que las AFP efectúen préstamos a los afiliados a través de “créditos blandos”.

En relación a la inversión de los fondos de los afiliados, y relacionado con la propuesta de lo que sería una mayor presencia del Estado en materia previsional, se sugeriría que *“los aportes (fondos) sean asignados a inversión de privilegio en el propio país”* (Persona 5, Partido Comunista, Tarjeta).

Un aspecto que cobra especial relevancia por ser la región de Arica y Parinacota una zona limítrofe, a pesar de no ser un tema ampliamente tratado por los participantes, dice relación con los convenios internacionales y traspaso de fondos previsionales. Existiría la necesidad de poseer claridad respecto de estos convenios, con qué países se tienen, cuál es el proceso de traspaso de fondos, y qué ocurriría con los fondos de aquellas personas

que se van del país y tienen ahorro en su cuenta de capitalización individual, entre otros. *“Existen convenios internacionales para traspasar los fondos de pensiones de personas extranjeras a su país de origen ¿Se puede gestionar que el traspaso de estos fondos al país de origen sea menos engorroso que en la actualidad?. A raíz de lo anterior, se debería aclarar con qué países se tienen convenios y capacitar sobre los procesos de traslado? Aquellos extranjeros que ahorran en Chile y se van del país sin traspasar sus fondos ¿Dónde quedan esos ahorros? ¿En qué se invierten?”* (persona 4, Crecer Consultores Ltda.).

En materia de legislación, por una parte se demandaría legislar en torno a las diferencias laborales entre hombres y mujeres, tomando en cuenta que esto como consecuencia, derivaría en diferencias en la pensión final que reciben respectivamente. *“El tema de la igualdad de sexo en los trabajos que perjudica a la larga en las pensiones a las mujeres”* (persona 8, Sindicato Alicopsa, Tarjeta). Así mismo, se demandaría el requerimiento de fiscalizar el monto por el que se realizan las cotizaciones, procurando que éste sea por el total del ingreso efectivamente percibido, y no por el mínimo.

Por otra parte, y también relacionado con aquellos factores que se traducen en una merma del monto de la pensión final, se demandaría legislar en torno a las lagunas previsionales; *“Debería crearse un fondo monetario para ayudar a las personas que tienen lagunas previsionales, puedan jubilar sin problemas y optar a una pensión digna”* (persona 17, Sindicato Manipuladoras Arica y Parinacota, Tarjeta).

Propuestas.

Las propuestas enunciadas en la jornada, corresponden en su mayoría al establecimiento de un *“Sistema de reparto solidario de carácter universal. Triple aporte: Estado-Empleadores-Trabajadores”* (persona 27, I. Municipalidad de Arica, Tarjeta); lo que indicaría una demanda por instaurar un nuevo sistema de pensiones.

En cuanto a la demanda de legislar sobre las lagunas previsionales, se propondría la creación de “un fondo monetario para ayudar a las personas que tienen lagunas previsionales, puedan jubilar sin problemas y optar a una pensión digna” (persona 17, Sindicato Manipuladoras Arica y Parinacota).

Referente a la problemática expresada sobre la rentabilidad de los fondos de pensiones, se propone dar a conocer esta información mediante una cuenta pública que haga mención expresa sobre las pérdidas y ganancias de las AFP, y en qué se invierten los fondos y sus ganancias. *“Considerar una rendición de cuenta pública, al menos una vez por año de las pérdidas y ganancias de las AFP. Dar a conocer a todos los chilenos y chilenas en que se van a emplear las ganancias que generan las inversiones de los fondos de la AFP o las AFPs”* (persona 22, Global Gestión, Tarjeta).

En específico, respecto del pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios, en el marco de la ya nombrada obligatoriedad de cotizar según la Ley 20.255, se señala la propuesta de considerar en el pago de la renta el monto asociado al pago de sus cotizaciones previsionales. Así mismo, en el orden de evitar un gran impacto en los ingresos bajos por el concepto de pago de cotizaciones, se propone que los ingresos más bajos paguen una comisión más baja por administración de fondos.

Finalmente, respecto de la pensión que es entregada por el actual sistema, se propone la siguiente alternativa a la administración de los fondos: *“Si un jubilado recibe pensión hasta que dure el fondo, por qué no se instala la opción que un jubilado retire todos sus fondos y obviamente, no cobre pensión. El será responsable de su jubilación”* (persona 7, CONADI, Tarjeta).

IV. CONCLUSIONES

El desarrollo del plenario en la Región de Arica Parinacota se desarrolló de manera ordenada y con opiniones que presentaron escaso nivel de divergencia. La mayoría de los asistentes expresaron problemáticas similares y diagnósticos comunes orientados básicamente a sueldos y remuneraciones bajas y a su efecto en el monto de la pensión final. Además, se generaron críticas avaladas por las bajas tasas de remplazo, las cuales demostrarían fallas estructurales en un Sistema Previsional que a más de 30 años de su implementación, las distintas autoridades políticas no han podido revertir.

El análisis cuantitativo nos indica que un 58% de los asistentes fueron personas naturales y un 42% fueron representantes de organizaciones. Ahora, aún cuando el nivel de dispersión de los participantes de la Jornada estuvo acotado a la comuna de Arica, nos es factible reconocer diversidad de perfiles y tipologías, destacándose la participación de organizaciones relevantes a nivel regional. Entre los gremios y sindicatos se destaca la presencia del sector terciario relativo a servicios, y del sector secundario la industria. También fue relevante la participación de organizaciones sociales y territoriales donde se destaca la presencia de participantes provenientes de juntas de vecinos y representante de un pueblo originario.

El análisis cualitativo nos indica que durante la jornada se dio una tendencia mayoritaria sobre la exigencia de un cambio en el sistema de pensiones con sentido estructural, el que se encontraría directamente relacionado con apuntar a un aumento en el monto de las pensiones, una mayor presencia del Estado en la materia, y una demanda de algunos participantes hacia la utilización de los fondos de pensiones en inversiones dentro del propio país. Referente a las propuestas concretas entregadas por los participantes, en favor de mejorar y/o establecer modificaciones al actual Sistema de Pensiones, podemos reconocer las siguientes:

- Entre las medidas sugeridas para incrementar las bajas pensiones, se propone establecer un aporte tripartito para el fondo de pensiones: Trabajador, Empleador y Estado.
- Considerando que comenzará a ser obligatorio para los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios, pagar sus cotizaciones previsionales a partir del año 2015, se propone que el pago de éstas se encuentren incluidas en los monto de honorarios son pagados al trabajador, evitando así un impacto considerable en la disminución de sus ingresos. Adicionalmente se indica que los pagos previsionales anuales, deben asegurar las coberturas de salud, invalidez y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Finalmente, destaca la posibilidad de considerar medidas particulares en materia de pensiones que reconozca la calidad de zona extrema de la región, así como convenios internacionales con los países limítrofes, que considere el factor migratorio como característica de la población regional.

ANEXO

Propuesta de Temas a trabajar en Jornadas.

Las propuestas de las temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

En cuanto a las temáticas con contenido estructural, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:

- Rol del Estado como administrador de las Pensiones.
- Un nuevo Sistema de pensiones de naturaleza tripartito (aporte empleador-trabajador-Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto considerando el actual contexto nacional, y otras propuestas de sistemas.

De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:

- Bajas pensiones (causas y propuestas para lograr un aumento en su monto).
- Lagunas Previsionales (causas y propuestas de reparo)
- Requerimiento de información y educación previsional (sobre qué educar-informar, y propuestas para su realización).
- Particularidades de las zonas extremas y de zonas limítrofes con otros países.

Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:

- Convenios internacionales (cuáles se encuentran vigentes, en qué consisten, y procesos para traspasar fondos al extranjero).
- Trabajadores a Honorarios, obligatoriedad de cotizar, coberturas y beneficios (Considerando amplio sector de trabajadores que representa, y particularidad de su situación respecto de los trabajadores dependientes).
- Inversión, rentabilidad y garantía del fondo de pensiones.